Exp.575/25
C/C.5018/5
R.D.364/26
Acta N°73

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 21 de octubre de 2026.

VISTO: la Resolución de Directorio N°458/25 del 02/10/2025; ----------

RESULTANDO: I) que por la misma se dispuso solicitar, ante el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, el Pase en Comisión a esta Administración del funcionario señor Jorge Sebastián Fernández Castiñeiras, Cédula de Identidad N°3:530.498-2, Credencia Cívica Serie TAD N°825, ante el planteamiento del señor Director, Cr. Robert Bouvier, de contar con los servicios del citado funcionario; ----------

----------II) que por Resolución de Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, N°1298/2025 de fecha 4/XI/2025, fue autorizado el Pase en Comisión solicitado, hasta la finalización del presente mandato; ----------

----------III) que por RD.523/25 del 12/11/2025, se estableció que el señor Jorge Sebastián Fernández Castiñeiras, quedaría a disposición de las tareas encomendadas por la Gerencia General; ----------

CONSIDERANDO: las expresiones vertidas en Sala por el señor Director, Cr. Robert Bouvier, se propone proceder en consecuencia; ----------

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;----------

----------**EL DIRECTORIO**----------

----------**RESUELVE:**----------

1°. DEJAR sin efecto el pase en comisión referido del funcionario señor Jorge Sebastián Fernández Castiñeiras, Cédula de Identidad N°3:530.498-2, Credencia Cívica Serie TAD N°825. ----------

2°. COMUNICAR la presente al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.------

3°. REMITIR a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, copia de los presentes obrados.----------

4°. FECHO, pase a la Gerencia de Recursos Humanos, a sus efectos. ----------

Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

RM.